

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Concurso público para la adjudicación del contrato de «Consultoría y Asistencia Técnica a la Dirección de Obra para el Control, Vigilancia y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras e Instalaciones del Sistema de Telemando y Telecontrol de la Red de Distribución de Agua de la Desalinizadora de Valdelentisco». Expediente: AS.30.03.02/AT/06*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima.
2. Objeto del contrato:
  - a) »Consultoría y Asistencia Técnica a la Dirección de Obra para el Control, Vigilancia y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras e Instalaciones del Sistema de Telemando y Telecontrol de la Red de Distribución de Agua de la Desalinizadora de Valdelentisco».
  - b) Lugar de ejecución: Municipios de Cartagena, Mazarrón, Fuente Álamo, Alhama y Murcia.
  - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Trámite: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe Total: 699.566,78 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 13.991,34 (dos por ciento del valor del presupuesto base de licitación incluido el IVA).
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Papelería Técnica Universidad, calle Puerta Nueva, número 6, Murcia.  
Teléfono y Fax: 968 24 81 73.
  - b) En la dirección electrónica: [www.acsegura.es](http://www.acsegura.es)
7. Clasificación:
  - a) Clasificación: No se requiere.
  - B) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional. Se acreditará la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares.
  - b) Otros requisitos: Los empresarios de otros Estados miembros de la Comunidad Económica Europea podrán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de la forma señalada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce (14) horas del día 9 de enero de 2007.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Domicilio social de Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima. Calle Fuensanta, número 4, 1.º A-B, 30001 Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Calle Fuensanta, número 4, 1.º A-B.
  - c) Localidad: Murcia.
  - d) Fecha: 16 de Febrero de 2007.
  - e) Hora: Doce (12) horas.
10. Modalidades básicas de financiación: Actuación susceptible de cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Régimen jurídico del contrato: Legislación Civil, Mercantil y Procesal Española.
13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE): 31 de Octubre de 2.006.

Murcia, 3 de noviembre de 2006.–Director General, Carlos Alcón ALbertos.–63.962.

### CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

*Anuncio del Séptimo Programa de Emisión de Pagares de Empresa*

El Presidente Ejecutivo Encargado de la CAF, en concordancia con las facultades a éste delegadas por el Directorio de la CAF mediante su Resolución Número 1630/2005, conforme a los literales e) y f) del Artículo 27 del Convenio Constitutivo de la CAF, ha resuelto aprobar mediante la Resolución P.E. Número 5420/2006 el Séptimo Programa de Emisión de Pagares de Empresa de la CAF, con las siguientes características principales:

Importe nominal máximo del programa: El saldo vivo del programa no podrá exceder en ningún momento la cantidad de 500.000.000 millones de euros.

Vigencia del programa: 12 meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Naturaleza de los pagarés: Valores de renta fija simple.  
Representación de los pagarés: Anotaciones en cuenta, estando el registro contable a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (Iberclear).

Negociación de los pagarés: La CAF solicitará la admisión a cotización de los pagarés en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Importe nominal unitario de los pagarés: 100.000 euros.

Plazos de los pagarés: Vencimiento mínimo de 7 días y máximo de 548 días naturales, tanto para las adjudicaciones mediante subasta como para las adjudicaciones directas.

Rentabilidad de los pagarés: Los pagarés se emitirán al descuento. La rentabilidad de cada pagaré vendrá determinada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

Amortización de los pagarés: A valor nominal en la fecha de su vencimiento.

Posibles tenedores de los pagarés: Inversores cualificados.

Colocación y adjudicación de los pagarés: A través de cualquiera de los siguientes procedimientos: (i) mediante subasta pública, o (ii) a solicitud expresa de inversores cualificados a través de las siguientes entidades colocadoras: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima y ABN Amro Bank, N.V., Sucursal en España.

Entidades de liquidez: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Tipo de interés nominal para el inversor: Será, según corresponda (i) el pactado en cada caso entre la entidad colocadora y el inversor, o (ii) el que se determine en la correspondiente subasta.

Ratings asignados a la CAF en su calidad de ente emisor (largo plazo / corto plazo): Fitch Ratings A+/F1, Japan Credit Ratings Agency AA-/sin calificación, Moody's Investor Service A1/P-1 y Standard & Poor's A/A1. Los pagarés que se emitan al amparo del presente programa no han sido objeto de evaluación por agencia de calificación de riesgo crediticio alguna.

Agente de pagos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Legislación aplicable: ley española.

La CAF es una institución financiera multilateral de derecho internacional público de la cual España forma parte en virtud de los convenios suscritos entre la CAF y el Reino de España en 2002.

Caracas, Venezuela, 15 de noviembre de 2006.–Don Luis Enrique Berrizbeitia, Presidente Ejecutivo Encargado.–65.650.

### EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMVISESA)

*Anuncio de concurso para la ejecución, con suministro de materiales, de las obras de construcción de viviendas, locales, garajes y trasteros con protección pública en venta en régimen especial, en la manzana MA.1.2. del SUNP-AE-1 en polígono aeropuerto, Sevilla*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, Sociedad Anónima (EMVISESA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 119/rev/2006.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: Ejecución, con suministro de materiales, de las obras de construcción de un edificio de viviendas con protección pública en venta en régimen especial, locales, garajes y trasteros.
  - b) División por lotes y número: No.